

Edición
Junio 2023



BOLETÍN NORMATIVO

Publicación de 



Conoce más de +Verde S.A.S BIC



Conoce más sobre que es
una empresa BIC





RECURSO AGUA

Resolución **número**
01286 **de** **2023** **/**
Corporación **Autónoma**
Regional de Boyacá

Por medio de la cual se adopta el acotamiento de la ronda hídrica del río Piedras en los municipios de Cómbita, Sotaquirá y Tuta



La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, (Corpoboyacá) en atención al Decreto 2245 de 2017, realizó el orden de priorización de los cuerpos de agua naturales superficiales lóticos para el acotamiento de rondas hídricas en su jurisdicción.

Según el director de la Corporación Herman Amaya para el año 2021, se seleccionó el Río de Piedras, ubicado entre los municipios de Cómbita y Sotaquirá, con una longitud de 20,60 km, desemboca al río Chicamocha, para realizar el respectivo estudio de acotamiento de ronda hídrica ya que se encuentra en priorización alta en un puesto 10, teniendo en cuenta la Resolución 4361 de 2018, para lo que se suscribió contrato de consultoría por valor de 362 millones de pesos.





OTROS CRITERIOS

Acuerdo del Consejo Directivo número 007 del 21 de junio de 2023 Corporación Autónoma Regional de Risaralda

Por medio del cual se determina la ampliación del Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla del San Juan, municipios de Pueblo Rico y Mistrató, Risaralda.



En el año 2000, parte de la Cuchilla del San Juan fue declarada área protegida con una extensión original de **11,039** hectáreas. Tras un proceso de ampliación iniciado en 2020, en conjunto con varias instituciones y las comunidades locales, su tamaño aumenta en **18,613** hectáreas, para una superficie total de **29,652** hectáreas. Esto demuestra un sólido compromiso con la conservación de una de las regiones más biodiversas del país, como base para el desarrollo sostenible de la región.

La Chuchilla del San Juan es clave para la conectividad funcional entre los bosques del sur del departamento de Antioquia y el Parque Nacional Natural Tatamá. Por lo tanto, su ampliación contribuye a la conservación de especies emblemáticas como el oso andino (*Tremarctos ornatus*), el puma (*Puma concolor*) y las cuatro especies de águilas crestadas (Genero: *Spizaetus*) presentes en Colombia.

Además, esta zona es clave para la regulación y el abastecimiento de agua en la cabecera del río San Juan, el más importante de la vertiente del Pacífico colombiano y uno de los más caudalosos de Suramérica.



Conoce las principales obligaciones ambientales que todo proyecto necesita seguir para procurar un desarrollo sustentable.